

25. Al Sr. José María Currea para preceptor de la escuela de primeras letras del distrito parroquial de Villeta.

Marzo.

3. Al Sr. José Antonio Currea para jefe político de la propiedad del cantón de Cáqueza, por renuncia del Sr. Pío Quinto Rojas.

9. Al Sr. Dr. Cervelón Pinzon para administrador de la Caja de ahorros en el presente año, por renuncia del Sr. Dr. Rufino Cuervo.

12. Al guarda montado Francisco Baldus para cabo montado del resguardo de rentas nacionales, por remoción de Cirilo Pedraza; i para reemplazo de Baldus á Prudencio Bonel.

12. A Máximo Urrea para cabo de á pié del resguardo de rentas nacionales por remoción de Manuel Ramírez.

12. A Albino Moncada para guarda de á pié del resguardo de rentas nacionales, por remoción de Narciso Leguisamo.

17. Al Sr. Juan M. Cantillo para desempeñar interinamente la jefatura política del cantón de la Mesa durante la licencia de quince días concedida al propietario.

Abril.

6. A Bruno Vela para cabo de á pié del resguardo de rentas nacionales, por remoción de Mariano Urrea.

14. Al Sr. José E. Ricaurte para síndico interino del colegio de la Merced de esta capital.

22. Al Sr. Severino Cárdenas para preceptor en propiedad de la escuela de primeras letras del distrito parroquial de Maná.

23. Al Sr. Dr. Juan Antonio Pardo para administrador de la Caja de ahorros en el presente año, por renuncia del Sr. Manuel Velez.

f-3406

SOCIEDAD ECONOMICA DE CHOCONTÁ.

Número 2. — República de la Nueva Granada. — Presidencia de la Sociedad Económica parroquial. — Chocontá, marzo 22 de 1847.

Al Sr. Jefe político del cantón.

Contestando la nota que U. me dirigió con fecha 19 de los corrientes, i en que me pide informe sobre el estado de la Sociedad, digo á U. lo siguiente:

La Sociedad Económica parroquial marcha en un estado de apreciable regularidad. Fundamentos hai para creer que por su medio los habitantes de esta Villa, entre quienes hai un crecido número de jóvenes, adquieren algunos conocimientos que mejoran su inteligencia, su moralidad i sus economías.

Para su régimen interior la sociedad acordó un extenso reglamento, que es cumplido con exactitud. Las reuniones han sido en estos días muy frecuentes; i probablemente seguirán lo mismo.

Los aprendices se han decidido, de preferencia, por la Aritmética, Urbanidad, i Moral. También gustan mucho de conocer el arte epistolar.

Cierto es que al principio la Sociedad necesitó recaicar bastante sobre las ventajas de la civilización, para lograr la concurrencia de los aprendices que hoy hai, i en los cuales ya se nota anhelo por aprender. Estas dos cosas indudablemente se aumentarán cuando haya la Biblioteca de que habló el decreto gubernativo que creó las sociedades, i de que se carece.

Sensible es el obstáculo que la falta absoluta de libros hace para lograr en la instrucción buenos i permanentes resultados; i la Sociedad no halla modo de removerlo. No obstante, si se consiguen libros, i continúan la asistencia los aprendices, es de esperarse no poco, con tanta mayor razón cuanto que la Sociedad cuenta entre sus miembros personas que han hecho carrera literaria, i que tienen amor por el bien de su patria natal.

Con los sentimientos de la más debida consideración, soi de U. Sr. Jefe político atento servidor
José María Maldonado Neira.

Es copia.—El oficial encargado de la Secretaría,
Ambrosio Robayo.

NO OFICIAL.

AGRICULTURA.

ARTICULO V.

Abonos artificiales por estiércoles.

Los abonos por estiércoles son los que se suministran á la tierra por medio de las materias animales ó vegetales descompuestas al aire. Esta descomposición se efectúa por la putrefacción, que los reduce al estado de tierra vegetal ó mantillo, en cuyo estado suministran el principal alimento de las plantas. De consiguiente la paja, las hojas, los frutos, los excrementos de los animales, sus carnes, vias, hueso, pelo i cuanto puede descomponerse al aire, sirven para hacer estiércol; de esto se deduce que si no se criasen más plantas que las que espontáneamente arroja la naturaleza, serian suficientes para mantenerlas las continuas capas de mantillo que anualmente forman las hojas, tallos, cortezas i frutos que se desprenden de los árboles; pero como el hombre quiere, digámoslo así, obligar á la tierra á que le dé productos superiores á sus fuerzas, necesita socorrerla i ayudarla con lo que le falta; i esto es lo que se ejecuta por medio de los abonos.

De los estercoleros.—Los estercoleros ó pudrideros deben formarse en sitios bajos i de suelo sólido, donde no entren aguas, porque el exceso de la humedad, como la falta de ella, les son igualmente perjudiciales. Depositadas las basuras ó estiércoles de todas clases en estas hoyas, se les debe dar algunas vueltas ó cortes para que fermenten, se pudran i se combinen mejor. Si al ejecutar estas maniobras se nota que el estiércol está enmohecido i despidе un olor ácido fuerte, es señal de que no fermenta bien por falta de humedad; i en este caso hai que echarle agua. Conviene siempre que estos depósitos estén á la sombra; pero cuando no puede ser, hai que preservarlos del mucho calor del sol con una capa de tierra que cubra toda la basura. Lo mismo debe hacerse cuando los estiércoles se llevan á las tierras i se tienen amontonados en mucha cantidad i por algun tiempo antes de desparramarlos.

Para obtener buenos i abundantes estiércoles.—Aunque la abundancia de los ganados es la que proporciona muchos estiércoles, nunca serán bastantes si la industria del labrador no trata de aumentarlos; para esto deben echarse en la cama al ganado diariamente con abundancia pajas, hojas de árboles ó heno, para que, penetradas por el orín i revueltas con el excremento, se vayan aproximando al estado de fermentación.